



N.º 6.ª R. 24-863 (1)

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.



ÓRGANO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA Y PRIVADA, CONSAGRADO A DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
calle del Olivo, n.º 11, principal.

El MAGISTERIO ESPAÑOL se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

### Precios de suscripcion.

MADRID Y PROVINCIAS.	
Trimestre.	15 rs.
Semestre.	28 id.
Un año.	54 id.
ULTRAMAR.	
Semestre.	70 rs.
Un año.	140 id.

### COLABORADORES: LOS SRES. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Mariano Carreras y Gonzalez.	Fundador del periódico.	D. José R. de Luanco.	Universidad de Barcelona.
José M. Piernas y Hurtado.	Ex-Director.	José Monasterio.	Escuela de Minas.
Juan Chavarrí.	Universidad Central.	Joaquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
Vicente Asuero.	Id.	Luis M. Utor.	Id.
Pedro Mata.	Id.	J. María Llinás.	Id. Normal Central.
Santiago de Olázaga.	Id.	Francisco de P. de Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
G. de la Puente.	Id.	Ramon Lorente.	Id. de Veterinaria de Madrid.
Lázaro Bardón.	Id.	Manuel M. J. de Gald.	Instituto del Noviciado.
Gerónimo Borao.	Id. de Zaragoza.	Joaquín M. Cardin.	Id. de San Isidro.
Eugenio Alau.	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartudua.	Escuela de Arquitectura.
José de Somoza y Llanos.	Id. de Granada.	José Casado de Alisal.	Id. de Pintura y Escultura.
José Laso.	Id. de Salamanca.		

DIRECTOR: Emilio Ruiz de Salazar y Usategui.

### SE SUSCRIBE

en la Administracion, calle del Olivo, número 11, principal, directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pabro y en las principales librerías. — En Cuba, el único autorizado para recibir suscripciones es D. Segundo Sanchez Villarejo, Habana.

El pago será adelantado en sellos de franqueo con carta certificada, letras de fácil cobro ó libranzas del giro mútuo.

### PROSPECTO.

En una época turbulenta en que cambian todas las instituciones, en que se resienten todas las clases sociales, cuando la fiebre política conmueve los ánimos, exalta todos los cerebros y la marcha fatal de los asuntos de la Pátria absorbe por completo la atención general de los hombres pensadores, la aparición de un periódico órgano de la enseñanza pública y privada, proclamándose adalid defensor de los intereses y derechos de los Catedráticos y Maestros, para sostener con energía é independencia los altos fines de la Instrucción, podrá parecer á primera vista para frívolas inteligencias como de escaso interés, de inoportuna aplicacion y de inciertos resultados.

Sin embargo, por ligeramente que se medite, tanto sobre el espíritu general de nuestra situación política, como sobre la poderosa influencia de la Instrucción pública que como derecho incontestable la pertenece en la marcha y desenvolvimiento de las naciones, sin más exámen debe comprenderse que para proclamar y sostener los principios indicados es no sólo necesario, sino indispensable un periódico, que constituyéndose en poder, ageno á todo linaje de seducciones, libre de todos esos compromisos desmoralizadores y que como el egoista interés ganan de dia en dia más terreno en la conciencia pública y coartan hasta la manifestacion libérrima de la opinion en el campo de todas las creencias, viniera á ser *órgano general de toda enseñanza, desde la Instrucción primaria hasta la superior, y que haciéndose eco de todo el profesorado, sin distincion de categorías, armonizase los intereses y defendiese los derechos de tan benemérita clase*, la más acreedora, sin duda, á la pública consideracion por el respeto que la ciencia merece.

España no alcanzará, no puede alcanzar el puesto que la corresponde, no puede conquistar no conquistará los derechos que la pertenecen, ni tampoco las glorias que presiente, hasta que no atienda con preferente y decidida predileccion á la Instrucción pública, hasta que no la cimente como garantías de su dignidad perfectamente comprendida por la ilustracion, ancha base de su engrandecimiento y elevadas aspiraciones de sus hijos.

España viene luchando y luchará por algun tiempo con tradiciones difíciles de olvidar; aún gravita enormemente sobre su magnánima inspiracion la losa mortuoria del pensamiento; aún no se han borrado los caracteres tintos en sangre que en ella escribieran aquellas instituciones de nefanda memoria, que con su hábito emponzoñador influyeron en las costumbres todas y extraviaron por difíciles caminos las manifestaciones sublimes del espíritu. Desde entonces el pensamiento sale lánguido y trabajosamente por entre las grietas que la fuerza incontrastable del progreso abriera en la fría piedra de su inaccion, aparece como mariposa sin colores, empolvada por las cenizas de la hoguera, con sus alas maltratadas y sin vigor para volar: hoy el Sol de la Libertad la reanima y la devuelve aquella delicada esencia con que se remonta por entre transparentes celajes del más risueño porvenir; y de temer es, que si la ilustracion no la vigoriza, se extravie y se pierda en las antiguas tinieblas y se aleje de nuestro alcance, dejándonos sumidos en la ignorancia, que obstinada nos domina casi por completo desde que la intolerancia, la hipocresía y el furor de extrañas conquistas ahuyentaron la ciencia de nuestros dominios, y con ella la justicia, el orden y la felicidad.

Á la ciencia toca dirigir el movimiento regenerador del progreso, no á la pasión, siempre mezquina y ciega, siempre interesada y tan voluble y zozobrosa como bajel que juguete de las enrespadas olas, navega perdido y sin brújula en medio de los procelosos mares agitados por encontrados é impetuosos huracanes.

Á la ciencia toca apoderarse del timon de la nave para guiarla convenientemente y llevar la civilizacion á seguro puerto: basta ya de empirismo y de serviles imitaciones. ¡Adelante! Tengamos fé en la verdad y no consintamos que la alucinacion ciegue nuestros ojos, y sin alcanzar á ver más que personales intereses al lado de nuestro egoismo, se conviertan en cuestiones mezquinas los altos intereses de la Pátria.

La ciencia tiene su Apostolado, y á él corresponde con preferencia influir en la marcha del movimiento civilizador, predicando y ensalzando sus soberanas verdades, exhortando al pueblo y al municipio á la ilustracion, y proclamando con incan-

sable energía y absoluta independencia lo mismo los deberes que los derechos que á cada uno corresponden, sin tolerar que bastardas influencias extravien y opriman más y más á los individuos del Profesorado, esparciendo el desaliento y el desprestigio, como pudieran hacerlo los mayores enemigos del progreso científico.

Importante es en alto grado la Instrucción pública: no es del caso recordar las célebres expresiones de grandes filósofos y políticos; en la conciencia está de todo el Profesorado, y movido por semejantes convicciones se halla interesado en propagar y en elevar tan grandes ideas, conquistando de esta manera el puesto que le corresponde, y de ningun modo como medio de adquirir la pobre recompensa de tanto beneficio y de tantas privaciones por la ciencia.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL anhela ver al Profesorado formando una clase unida y compacta, sosteniendo leales, francas y fraternales relaciones; y así y únicamente así, es como podrá rodearse del prestigio que se merece y que hoy casi se le niega. Si quiere reconquistar su puesto de honor, principien por considerarse reciprocamente todos sus individuos los unos á los otros, establezcan cierta solidaridad en su vida práctica, sin olvidar que del mútuo apoyo de todos ellos depende, como en los grandes monumentos, la elevacion de la clase, el conjunto armónico y el equilibrio que constituye el magnífico templo del sacerdocio docente: de esta manera gustando á un tiempo los tranquilos y dulces placeres de la ciencia con visible ventaja de sus adelantos y honra y provecho para el país, verá cada dia más recompensados sus afanes el Profesorado español.

Union, pues; renazca vigoroso el entusiasmo entre todos sus individuos, y llenos de valor para comenzar la cruzada, mejor diríamos, la regeneracion del decoro y de la dignidad, destiérrense para siempre los especiosos modos de progresar á costa de arrastrarse por las sombrías antecámaras del favoritismo y empléense noblemente nuestros esfuerzos en provecho de la profesion.

Si la energía y el valor que la circunstancias exigen, animan al Profesorado, que no se adormezca con atenciones parciales ni se deje arrollar por mal aconsejadas disposiciones: basta de sufrimien-

tos, hagámos saber á los Gobiernos que el Magisterio puede proclamar como clase exclusiva, que la remuneracion que se le otorga no es, ni puede considerarse suficiente galardón de sus sacrificios, porque no es más que una recompensa nacional: el pago de los desvelos del Profesorado necesita otra cosa mayor y más digna: necesita la alta consideracion y las garantías que de derecho le corresponden. Hagámos ver tambien que semejante profesion entraña todas esas garantías que se le han reconocido universalmente desde la más remota antigüedad hasta el presente en todos los países bien regidos y más adelantados.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL no es en verdad nuevo en la lid: le conocen ya ventajosamente desde que lo fundó nuestro buen amigo el Sr. Carreras y Gonzalez. Sus altos propósitos serán sostenidos hoy con vigor hasta donde nuestras fuerzas nos lo permitan; más que en ellas, confiamos en la cooperacion y protectora acogida que esperamos de todo el Profesorado Español. Sin ella, antes que verle degradado, antes que sucumbir á influencias extrañas de ningún género, ni á proteccion ajenas al Profesorado, que impidiesen que nuestro periódico fuera siempre un órgano independiente de la Instruccion pública, declinaríamos la honra de dirigir sus tareas y al silencio volvería bien á pesar nuestro.

Hoy que la libertad de imprenta abre nuevos horizontes á la justicia y á la defensa de los derechos verdaderamente respetables; hoy que por una ciega pasion disculpable pero acreedora á una critica fuerte y enérgica, se encuentra el Profesorado más herido en su dignidad, más hollado en su legítimo derecho, finalmente, más aerrojado sin consideracion de ningún género que en otros aciagos tiempos, dignos tan solo afortunadamente de desdenoso olvido, para no recordarlos jamás, necesita salir á la palestra, dispuesto á no consentir que se le maltrate, ni se le atropelle, sin que haga conocer á la pública opinion los injustos y arbitrarios medios de que se valen los que ni son amantes de su patria, ni saben otra cosa que marchar por el asendereado camino del favor y de la masonería política, sin que la razon les haya enseñado que la justicia y la dignidad deben siempre ser respetadas, sobre todo sin dejarse deslumbrar por los vivos resplandores de la libertad.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se propone combatir todo lo injusto, todo lo arbitrario, todo lo inconveniente que en materia de instruccion pública se decreta. Lejos de él la pasion y el egoismo; se declara del todo independiente. Lo bueno, como bueno, merecerá su aprobacion, lo malo, como malo, llevará el anatema de su maldad.

Las columnas de este periódico están consagradas al Profesorado. Formule este sus justas quejas, funde sus reclamaciones y dentro de la esfera cortés y mesurada, tan propia é indispensable en esta clase social, encontrarán todo nuestro apoyo.

Estas son las intenciones que nos animan, y este el espíritu que nos ha de guiar en nuestras tareas; si merece la aprobacion de todo el Profesorado y de los verdaderos amantes de la patria no extraños por sus aficiones á tan trascendentales asuntos, nos veremos sobradamente recompensados y podremos tener la satisfaccion de haber conseguido nuestro objeto contribuyendo á los altos fines de la Instruccion pública.

Los colaboradores que nos han honrado con su nombre y su proteccion, los generosos deseos que los animan, son una garantía para poder realizar el lema de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, como cumple á personas tan ilustradas y tan dignas de respeto y consideracion por sus talentos y acreditado renombre. Les enviamos nuestro reconocimiento, y les excitamos aun más á que nos presten su apoyo, y nos adviertan lo que crean más oportuno para realizar nuestra mision.

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

Hemos introducido algunas reformas que la experiencia nos ha aconsejado desde la fundacion de este periódico; así pues en adelante aparecerá bajo las siguientes

#### BASES DE PUBLICACION.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publicará desde el día 15 de Diciembre de 1868, en dos hojas del tamaño, papel é impresion igual al de este prospecto, y sin perjuicio de darle en adelante mayores dimensiones: se repartirá mensualmente los días 5—10—15—20—25 y 30.

#### MATERIAS QUE COMPRENDE.

**Seccion oficial.** — Decretos y Reales órdenes de carácter transitorio, concernientes al Profesorado; acuerdos de los Rectores y de las Juntas de Instruccion pública.

ca.—Anuncios de vacantes, oposiciones y concursos, tanto de Escuelas como de Cátedras.—Movimiento del personal, ascensos, escalafones, etc.

**Seccion orgánica.**—Exámen de los actos del Gobierno y de las autoridades administrativas, relativos á la enseñanza y al Profesorado.—Cuestiones de actualidad.—Polémica.

**Seccion doctrinal.**—Organizacion y reformas de la Instruccion pública en España y en el extranjero.—Métodos de enseñanza.—Programas.—Trabajos de las Academias y las corporaciones sábias.—Lecciones ó conferencias profesadas en los establecimientos libres de enseñanza.—Estudios científicos y literarios.

**Seccion de noticias.**—Publicacion de todas aquellas que interesen á la enseñanza y al Profesorado.

**Seccion bibliográfica.**—Critica de las publicaciones más notables y de interés para el Magisterio en todos los ramos del saber humano.

**Seccion biográfica.**—Biografías de los profesores que más se han distinguido ó se distinguen en todos los ramos de la enseñanza, desde la instruccion primaria hasta la superior.—Artículos necrológicos.

**Seccion editorial.**—Comunicados.—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios de todas las publicaciones nuevas, especialmente científicas, tanto españolas como extranjeras.—Idem de material científico y menaje de Escuelas.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y Provincias, 15 rs. trimestre, 28 semestre y 54 un año.—En Ultramar, 70 rs. semestre y 140 un año.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la Administracion, calle del Olivo, núm. 11, principal, y en las librerías de Bailly-Baillière, Poupart, San Martin, Cuesta y Hernando.

En Ultramar, nuestro único comisionado es D. Segundo Sanchez Villarejo, Habana, calle del Principe Alfonso, núm. 43.

#### ADVERTENCIAS GENERALES.

- 1.ª No se sirve suscripcion ni pedido cuyo importe no se haga adelantado.
- 2.ª El pago puede hacerse en sellos de franqueo ó libranzas de giro mútuo del Tesoro, remitidos directamente al Administrador de este periódico D. Trifon de Pablo, en carta que, para mayor seguridad, deberá certificarse cuando contenga sellos, pues la empresa no responde del daño en caso de sustraccion ó de pérdida.
- 3.ª Tanto los autores como los editores tendrán derecho á la insercion del anuncio de sus obras, previa la remision de un ejemplar.
- 4.ª Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales.
- 5.ª No se devuelve ningún escrito.